

Referencia:	2019/00002840J
Procedimiento:	Expedientes de sesiones del Pleno
URBANISMO (VABAD)	

RESOLUCIÓN

Vistas las propuestas remitidas a secretaría por parte de los departamentos correspondientes y que han sido dictaminadas por las Comisiones Informativas correspondientes, sin perjuicio de lo informado por esta secretaría sobre los expedientes que no están concluidos.

En virtud de todo lo expuesto, y de acuerdo con la propuesta de resolución emitida por el concejal del Área de SECRETARIA, y las atribuciones que me atribuye la legislación de régimen local,

RESUELVO:

Por la presente le convoco para que asista a la sesión del Ayuntamiento Pleno, que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento (Calle Maestro Bayarri, 2 –Edificio Sociocultural-), **el día 3 de mayo de 2019 a las 8,00 horas** en la que se tratarán los asuntos siguientes:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- Aprobación borradores actas sesiones anteriores.
- 2º.- Dictamen aprobación reconocimiento extrajudiciales de crédito (1746T).
- 3º.- Dictamen aprobación reconocimiento extrajudiciales de créditos 2/2019 (2574T).
- 4º.- Dictamen aprobación rectificación Inventario 2016, 2017 y 2018. (822P).
- 5º.- Dictamen ratificación condiciones prórroga de autorización de vertido y concesión de ocupación del dominio público marítimo terrestre EDAR. (1043X y 1159B).

6º.- Dictamen modificación de la relación de puestos de trabajo. (Reclasificación de los puestos de "Agente de Policía de proximidad" (4) y Agente de mañana y tarde (1) en el puesto existente en la RPT denominado "Agente a turnos"). (5205Z).

7º.- Dictamen modificación de la relación de puestos de trabajo y plantilla del personal de la categoría Oficial de la Policía Local. (1375W).

Peñíscola, 26 de Abril de 2019
El alcalde.

Peñíscola, 26 de Abril de 2019
El Secretario acctal.

Andrés Martínez Castellá

Vicente Abad Sorribes